



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE SINALOA
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
CICLO ESCOLAR 2010-2011
El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Educación
Pública y Cultura, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,
Sección 27.
ANEXO: ISD-25-F



SECCIÓN
27

De acuerdo con la Convocatoria Nacional, en el Estado de Sinaloa, los aspirantes de Nuevo Ingreso que participen en concurso de plazas docentes para el ciclo escolar 2010 – 2011, deberán reunir los requisitos establecidos en las Bases Nacionales, así como en las Bases Estatales descritas en este anexo, con fundamento en los artículos: 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado B y el 15 de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa.

BASES ESTATALES

PRIMERA: Participantes.

Podrán participar en el concurso para el ingreso al servicio docente del ciclo escolar 2010- 2011, de acuerdo con las bases de la Convocatoria Nacional y exclusivamente en lo que se señale en este anexo técnico, los egresados de las instituciones públicas y privadas formadoras de docentes, así como los egresados de escuelas públicas y privadas formadoras de docentes de otras entidades federativas siempre y cuando éstos comprueben que el estudio antecedente lo realizaron en el estado de Sinaloa. También podrán participar los egresados de las instituciones públicas y privadas con REVOE de educación superior, del estado de Sinaloa, con licenciatura en: psicología, educación física, artes visuales, danza, teatro música, enseñanza musical, ingeniero agrónomo, médico cirujano, médico veterinario zootecnista o licenciado en educación física y ciencias del deporte.

SEGUNDA: Requisitos adicionales.

Quienes aspiren a una plaza de **Maestro de Jardín de Niños Foránea** deberán comprobar su preparación con Título de Licenciatura en Educación Preescolar o de Licenciatura en Educación.

Quienes aspiren a una plaza de **Maestro de Primaria Foránea** deberán comprobar su preparación con Título de Licenciatura en Educación Primaria o de Licenciatura en Educación.

Los aspirantes a una plaza de Educación Especial deberán presentar en el caso de:

Maestro de Educación Especial: Título de Licenciatura en Educación Especial o Título de Licenciatura en Psicopedagogía.

Psicólogo: Título de Licenciatura en Psicología.

Maestro de Lenguaje: Título de Licenciatura en Educación Especial, con esta especialidad.

Los aspirantes a una plaza de Educación Secundaria; Secundaria General y Secundaria Técnica deberán presentar:



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE SINALOA
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
CICLO ESCOLAR 2010-2011
El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Educación
Pública y Cultura, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,
Sección 27.
ANEXO: ISD-25-F



SECCIÓN
27

Para impartir las asignaturas de español, matemáticas, inglés, física, química, biología, historia, geografía o formación cívica y ética: Título de la Licenciatura en Educación Secundaria o de Profesor de Normal Superior, con especialidad en la asignatura en la que participen.

Para impartir las asignaturas de tecnología: Estudios mínimos de bachillerato con certificado y estudios técnicos en la asignatura a concursar.

Para impartir las asignaturas Música, Danza, Teatro o Artes Visuales, en educación secundaria y enseñanza musical en educación preescolar: Estudios mínimos de bachillerato con certificado y estudios técnicos en la asignatura a concursar.

Los aspirantes a una plaza de Maestro de Telesecundaria deberán presentar Título a nivel de Licenciatura en Telesecundaria, Licenciatura en Educación Secundaria en cualquier especialidad, Licenciatura en educación media, en cualquier especialidad o título universitario de: Ingeniero Agrónomo, Médico Cirujano, Médico Veterinario Zootecnista o Licenciado en Educación Física y Ciencias del Deporte

Quien aspire a una plaza de Maestro de Educación Física en preescolar o primaria, deberá acreditar su preparación con:

Título a nivel de Licenciatura en Educación Física, egresado de instituciones públicas o privadas formadoras de docentes.

Para el caso de educación secundaria, podrá ser egresado de instituciones públicas o privadas formadoras de docente, o bien acreditar la preparación con Título a nivel de Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte, de instituciones de educación superior.

Nota.- Los aspirantes que hayan egresado el año lectivo próximo pasado podrán comprobar su preparación con el certificado terminal de estudios, acta de examen o carta de pasante. La presentación del título respectivo será requisito para la asignación definitiva de las plazas que en su caso hayan obtenido.

TERCERA: Registro de aspirantes

Pre-Registro

Primero: para inscribirse en el concurso, deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en www.concursonacionalalianza.org a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria Nacional y hasta el viernes 2 de julio de 2010. Al concluir este trámite, el Sistema Nacional de Registro de Información le asignará un número de folio o ficha de pre-registro, que deberá imprimir. El aspirante se registrará únicamente en el sistema educativo al que pertenece y en un solo nivel educativo y modalidad; en el caso de secundaria deberá participar sólo en una asignatura.

Registro



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE SINALOA
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
CICLO ESCOLAR 2010-2011
El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Educación
Pública y Cultura, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,
Sección 27.
ANEXO: ISD-25-F



SECCIÓN
27

Segunda: a partir del día 29 de Junio y hasta el 9 de julio de 2010, el aspirante deberá presentar en la sede asignada para el registro, la documentación, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento.

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en www.concursonacionalalianza.org

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente la guía del sustentante a través de www.concursonacionalalianza.org.

Zona Norte: Oficina de Servicios Regionales de Los Mochis, ubicada en Francisco Serrano y Manuel Altamirano s/n, fraccionamiento Scally, Los Mochis, Ahome, Sinaloa, C. P. 81240, Tel: 016688150068, Tel: 016688185551.

Zona Centro Norte: Oficina de Servicios Regionales del Petatlán, ubicada en calle Agustina Ramirez s/n, col. Revolución Mexicana, Guasave, Sinaloa, C. P. 81016, Tel. 016878728586, 016878711264.

Zona Centro: Centro Estatal de Investigación y Desarrollo Educativo de Sinaloa, ubicado en Independencia 2006, 2º piso, Col. Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80000, Tel. 0116677610231, Tel. 016677170470.

Zona Sur: Oficina de Servicios Regionales de Mazatlán, ubicada en Conchita Cintrón s/n, Fraccionamiento El Toreo, Mazatlán, Sinaloa, C. P. 82120, Tel. 016699849700, Tel. 016699849800.

El número de folio de la ficha de examen o su CURP constituyen la clave para ingresar y realizar consultas en www.concursonacionalalianza.org

CUARTA: Sedes de Aplicación.

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el día 18 de julio y en Sinaloa será a las 10:00 horas, tiempo local. Después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver el examen nacional es de tres horas; los sustentantes con ceguera o limitación muy seria de la función visual tendrán una hora adicional.

Las sedes de aplicación serán determinadas en el momento del registro definitivo. La ficha de registro definitivo contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación

Zona Norte:



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE SINALOA
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
CICLO ESCOLAR 2010-2011

El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Educación
Pública y Cultura, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,
Sección 27.
ANEXO: ISD-25-F



SECCIÓN
27

CBTIS 43, ubicado en Blvd. Juan de Dios Bátiz esq. con Belisario Domínguez, col. Centro, Los Mochis, Ahome, Sinaloa, C. P. 81200, Tel. 016688120378.

Sec. Técnica Num. 2, ubicada en Blvd. Juan de Dios Bátiz esq. con Degollado, col. Centro, Ahome, Sinaloa, C. P. 81200, Tel. 016688121520.

I.T.L.M., ubicado en Blvd. Juan de Dios Bátiz esq. con Belisario Domínguez, col. Centro, Ahome, Sinaloa, C. P. 81200, Tel. 016688152606 y Tel 016688183289.

Escuela Primaria Marcial Ordóñez, ubicada en calle Degollado y Rafael Buelna S/N, Fraccionamiento El Parque, Ahome, Sinaloa, C.P. 81200, Tel. 016688121099.

Zona Centro Norte:

COBAES 10, ubicado en calle Miguel Alemán S/N, col. 18 de marzo, Guasave, Sinaloa, C. P. 81066, Tel. 016878727270.

COBAES 55, ubicado en ave. López Mateos S/N, col. Ejidal, Guasave, Sinaloa, C. P. 81020, Tel 016878728770.

Esc. Sec. Tec. 28, ubicada en Fco. González Bocanegra S/N, Col. Ángel Flores, Guasave, Sinaloa, C. P. 81040, Tel. 016878722820.

Esc. Sec. General Insurgentes, ubicada en Boulevard Central y Benito Juárez, col. Centro, Guasave, Sinaloa, C. P. 81000, Tel. 016878720436.

Esc. Sec. Tec. No. 4, ubicada en Blvd. Luis Donaldo Colosio y Rafael Buelna, Col. Revolución Ocoro, Guasave, Sinaloa, C. P. 81010, Tel. 016878721513

Zona Centro:

COBAES 22, ubicado en Obregón y Tabachín, col. Tierra Blanca, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80030, Tel. 016677532632.

COBAES 25, ubicado en ave. Álamos y Bugambilias S/N, col. Campiña, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80060, Tel. 016677129707.

COBAES 27, ubicado en calle Rafael Buelna 256 Pte., col. Centro, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80000, Tel. 016677168068.

COBAES 60, ubicado en Alberto Einstein y Ciudades Hermanas, col A. Rosales, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80230, Tel. 016677152739.

Esc. Sec. Tec. # 1, ubicada en Lola Beltrán S/N, col Infonavit Humaya, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80020, Tel. 016677540447.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE SINALOA
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
CICLO ESCOLAR 2010-2011
El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Educación
Pública y Cultura, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,
Sección 27.
ANEXO: ISD-25-F



SECCIÓN
27

Esc. Sec. Tec # 50, ubicada en calle Querétaro S/N, col Antonio Rosales, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80230, Tel. 016677124035.

Esc. Sec. Tec. # 75, ubicada en artículo 27 S/N, col Infonavit Barrancos, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80189, Tel. 016677108800.

CETIS 107, ubicado en ave. José C. Valadez y Tierra S/N, col Infonavit Humaya Culiacán, Sinaloa, C. P. 80020, Tel. 016677505494.

Escuela Normal de Sinaloa, ubicada en blvd. Manuel J. Clouthier S/N, col. Libertad, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80180, Tel. 016677140194.

Zona Sur:

Esc. Sec. Tec. # 5, ubicada en Camarón S/N col. Villas del estero, Mazatlán Sinaloa, C. P. 82156, Tel. 016699833710.

Esc. Sec. Federal No. 1, ubicada en González Ortega S/N, Col. Casa Blanca, Mazatlán, Sinaloa, C.P. 82143, Tel 016699831278 y 016699832822.

Esc. Sec. Federal No. 2, ubicada en Juan Pablo II S/N, Ampliación 20 de noviembre, Col. Villa galaxia, Mazatlán, Sinaloa, C. P. 82150, Tel 016699837564.

Esc. Sec. Federal No. 6, ubicada en Sta. Rosa S/N, Fracc. Jacarandas, Mazatlán, Sinaloa, C. P. 82157, Tel 016699841332.

CETIS No. 127, ubicado en ave. La Marina S/N, col. Francisco Villa, AP. 1043, Mazatlán, Sinaloa, C. P. 82127, Tel 016699841639.

CETIS No. 51, ubicado en Guillermo Haro S/N, Fracc. Villa Galaxia, Mazatlán, Sinaloa, C. P. 82150.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE SINALOA
 PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
 CICLO ESCOLAR 2010-2011
 El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Educación
 Pública y Cultura, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,
 Sección 27.
 ANEXO: ISD-25-F



SECCIÓN
27

QUINTA: Plazas Sujetas a Concurso.

Se someterán a concurso 85 plazas docentes de jornada y 724 plazas por hora-semana-mes (HSM) de nueva creación, del ciclo escolar 2010-2011, así como las plazas de jornada y por hora-semana-mes vacantes definitivas no escalafonarias, federalizadas, por nivel y modalidad, como se detalla en el cuadro siguiente.

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD	PRODET FEDERALIZADAS		NUEVA CREACIÓN		VACANTES				TOTALES	
	PLAZAS	HSM	ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES		PLAZAS	HSM
			PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM		
Inicial y Preescolar	21		0		0		0		21	
Preescolar Indígena	0		0		0		0		0	
Primaria	15		0		0		0		15	
Primaria Indígena	0		0		0		0		0	
Telesecundaria	20		0		0		0		20	
Educación Especial y Lenguaje	24		0		0		0		24	
Psicólogo	5		0		0		0		5	
Educación Preescolar Enseñanza Musical		9		0		0		0		9
Educación Física (Preescolar y Primaria)		218		0		0		0		218
Secundarias Generales (académicas, adiestramiento -tecnológicas-, artísticas y educación física -deporte-)		79		0		0		0		79
Secundarias Técnicas (académicas, adiestramiento -tecnológicas-, artísticas y educación física -deporte-)		376		0		0		0		376
Educación Especial, Adiestramiento y Terapeuta		42		0		0		0		42
Total de plazas de Jornada y hora-semana-mes	85	724	0	0	0	0	0	0	85	724

Adicionalmente, se asignará el 40% de las plazas docentes de jornada y el 40 % del 50% de las plazas por hora-semana-mes vacantes definitivas no escalafonarias que se generen durante el ciclo escolar 2010-2011 por renuncia, jubilación, defunción, pensión, cese o rescisión de contrato en el sistema federalizado en el orden de prelación derivado del concurso.

Nota.- Las plazas de educación física en preescolar y primaria serán de 12 horas excepto la última que se adjudique la cual será del número de horas restantes para completar el total de horas disponibles. Las plazas de acompañamiento musical en preescolar serán de seis horas. En educación secundaria se concursarán en este anexo 2 grupos de secundarias generales 12 de secundarias técnicas; las plazas de educación secundaria serán de cinco horas para español, matemáticas y geografía, de seis para el caso de ciencias, tres para inglés y para tecnología, dos para educación física y las artes. Las horas restantes originadas por las asignaturas de secundaria para las que no hay examen se concursarán para las asignaturas en las que sí se establece prelación, en razón de las necesidades de servicio. Las plazas de educación especial de adiestramiento y de



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE SINALOA
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
CICLO ESCOLAR 2010-2011

El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Educación
Pública y Cultura, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,
Sección 27.
ANEXO: ISD-25-F



SECCIÓN
27

terapista se conformarán por 12 horas, horas excepto la última que se adjudique la cual será del número de horas restantes para completar el total de horas disponibles.

SEXTA: Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes.

La evaluación de los aspirantes. Se realizará por medio del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, específico para cada tipo de plaza a concursar.

El examen evaluará las siguientes cuatro áreas:

- a) **Dominio de contenidos curriculares.** Se refiere a los contenidos disciplinarios específicos, los propósitos y los enfoques didácticos de los diferentes niveles y asignaturas de la educación básica.
- b) **Competencias didácticas.** Se refiere a los elementos y características de la planeación de la enseñanza y a las estrategias y secuencias didácticas que favorecen el aprendizaje, de conformidad con lo propuesto en educación básica para los diferentes niveles y asignaturas
- c) **Habilidades intelectuales específicas.** Se refiere a las estrategias para buscar, estructurar y utilizar información de diversos tipos, así como, para enfrentar y resolver situaciones problemáticas en la práctica docente.
- d) **Normatividad, gestión y ética docente.** Se refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas

SÉPTIMA: Criterios Adicionales de Desempate.

En el caso de empate en el puntaje obtenido del resultado del examen se establecen como criterios adicionales los siguientes:

- Que el aspirante haya cubierto interinatos en el tipo de plaza en concurso.
- Que el aspirante haya presentado y aprobado el examen del año próximo pasado.
- Que el aspirante haya estudiado la licenciatura requerida para el tipo de plaza en concurso.

OCTAVA: Resultados del Examen.

Los resultados del Examen se publicarán en la Página www.concursonacionalalianza.org, el día 25 de julio de 2010, serán inapelables.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE SINALOA
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
CICLO ESCOLAR 2010-2011
El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Educación
Pública y Cultura, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,
Sección 27.
ANEXO: ISD-25-F



SECCIÓN
27

Los resultados se expresarán en un puntaje global del examen y en los siguientes niveles de desempeño: "Aceptable", "Elegible, condicionado a nivelación académica" y en su caso, "No aceptable".

Con base en los resultados del examen, los concursantes que se ubiquen en "Elegible, condicionado a nivelación académica", deberán acreditar el curso "fortalecimiento para docentes que requieren nivelación académica" que ha determinado el Comité Estatal de Seguimiento para tener acceso a la plaza definitiva que se llevará a cabo durante el mes de octubre de 2010.

NOVENA: Vigencia de los Resultados.

El resultado obtenido por el aspirante en el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes tendrá una vigencia durante el ciclo escolar 2010-2011.

DÉCIMA: Asignación de plazas.

La asignación de plazas se hará en todos los casos en estricto orden, de mayor a menor puntaje, de acuerdo con los listados que se generen para cada tipo de plaza, atendiendo las necesidades del servicio educativo. Del 26 de julio al 15 de agosto de 2010 se asignarán plazas PRODET y vacantes definitivas, el resto se asignarán de acuerdo a la disponibilidad de las mismas. Los concursantes del nivel "Elegible, condicionado a Nivelación Académica" deberán acreditar el curso "Fortalecimiento para docentes que requieren nivelación académica" que ha determinado el Comité Estatal de Seguimiento para tener acceso a la plaza definitiva que se llevará a cabo durante el mes de octubre de 2010.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no la acepte, se eliminará de la lista y se asignará la plaza, en estricto orden de prelación.

Comité Estatal de Seguimiento.

El Comité Estatal de seguimiento integrado por un funcionario de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, el responsable de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en Sinaloa y un funcionario de la Sección 27 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, será corresponsable del cumplimiento de las bases de esta convocatoria nacional y de este Anexo técnico.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE SINALOA
PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE
CICLO ESCOLAR 2010-2011**
El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Educación
Pública y Cultura, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,
Sección 27.
ANEXO: ISD-25-F



**SECCIÓN
27**

Observadores.

Podrán participar como observadores, el Presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, la Presidenta del Consejo Estatal de Participación Social en Educación y un miembro de la sociedad civil y empresarial, en este caso se integrará Sam Sotero Gatzioniz Torres.

Generales.

Todos los trámites relacionados con la Convocatoria Nacional y este Anexo Técnico serán gratuitos. Los casos no previstos en la presente serán resueltos por el Comité Estatal de Seguimiento del Concurso en el Estado de Sinaloa y por los convocantes de este Concurso, según el ámbito de competencia.

Culiacán, Sinaloa, a 20 de junio de 2010

PROFRA. MAIRA LORENA ZAZUETA CORRALES

Secretaria

*Secretaria de Educación Pública y Cultura y
Dirección General de los Servicios de Educación
Pública descentralizada del Estado de Sinaloa.*

PROFR. JAIME QUIÑONEZ MUÑOZ

Secretario General de la Sección 27

*Sindicato Nacional de Trabajadores de la
Educación*